



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

UNIDAD DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto del contrato*: Concesión administrativa del servicio público de «Apoyo a la intervención social dirigida a minorías étnicas en Miranda de Ebro».

2. – *Plazo contractual*: 4 años desde el siguiente a la firma del contrato.

3. – *Procedimiento y tramitación*: Abierto y ordinaria, respectivamente.

4. – *Presupuesto de licitación*: 31.818 euros (IVA no incluido).

5. – *Medios para acreditar las solvencias económico-financiera y técnica*: Los que se indican en la cláusula 12 del pliego de condiciones económico-administrativas.

6. – *Criterios de valoración*:

– Oferta económica: Hasta un máximo de 55 puntos.

– Proyecto técnico: Hasta un máximo de 35 puntos.

– Sistema de coordinación: Hasta un máximo de 5 puntos.

– Presencia de un plan de formación profesional: Hasta un máximo de 5 puntos.

7. – *Información de pliegos*:

– Información jurídico-administrativa: Unidad de Contratación y Patrimonio del Ayuntamiento. Teléfono: 947 34 91 10. E-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

– Información técnica: Don Juan Fco. Hernández Granado. Teléfono 947 34 91 33. E-mail: juanceas@mirandadeebro.es

– Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (Contratos públicos).

8. – *Presentación de ofertas*: Durante el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano, hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)–, o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

9. – *Apertura de proposiciones*: A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación. Si fuera sábado el último día, se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

10. – *Gastos*: Máximo 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 9 de abril de 2015.

El Alcalde,
Fernando Campo Crespo